



## **CONVOCATORIA ARTES VISUALES EXHIBICIONES 2023 CENTRO CULTURAL CHIMKOWE**

Galería de Arte Chimkowe, dependiente de la Corporación Cultural de Peñalolén, busca posicionarse de manera gravitante en la escena artística nacional, constituyéndose en un espacio de creación dinámico e innovador para aquellos artistas emergentes, consagrados y autodidactas que desarrollan propuestas contemporáneas, de reflexión e investigación en las Artes Visuales.

Peñalolén se caracteriza por ser una comuna que alberga grandes talentos artísticos y de diversas disciplinas por lo que la Galería de Arte Chimkowe se ha transformado en una plataforma que permite visibilizar y poner en valor a nuestros artistas locales y haciendo parte a la comunidad de las nuevas manifestaciones del arte, asegurando acceso igualitario y de participación transversal a sectores sociales que han estado permanentemente marginados de ellas.

En nuestra misión de educar y difundir, creemos que es nuestro deber fundamental ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística, y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales

### **CONVOCATORIA**

Galería de Arte Chimkowe (GACH) abre la presente convocatoria a artistas que deseen enviar proyectos para ser parte de nuestro calendario 2023.

La convocatoria se encuentra abierta para artistas chilenos(as) y extranjeros(as), que presenten proyectos de artes visuales y fotografía, individuales o colectivos, para ser exhibidos en nuestro espacio.

Nuestra galería posee una extensión de 26 metros lineales, distribuidos en 3 paños expositivos de 7 metros cada uno y 2,70 metros de altura, separados por pilares de 1 metro de ancho. Cuenta con iluminación cenital y focos direccionales.

## **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN WORD O PDF**

Los artistas deben enviar **sólo un documento** que cumpla los siguientes requisitos:

Nombre completo, fecha de nacimiento, teléfonos de contacto y dirección de correo electrónico de quien(es) postula(n).

Biografía y currículum actualizado referente al área artística del o los postulantes. Incluir formación, exhibiciones relevantes y participación en encuentros o ferias de arte.

Statement: síntesis y fundamentación del proyecto u obra, desarrollo con extensión máxima de una carilla

Ficha técnica del proyecto que incluya: título, dimensiones (alto x ancho), técnica y otros que considere pertinentes.

Dossier de obras a exponer (máximo 15 imágenes), resolución media, formato JPG.

En caso de que se requiera apoyo audiovisual, este deberá ser presentado en formato compatible con reproductor multimedia computacional.

Aquellas postulaciones que excedan la capacidad de envío a través de correo electrónico, deberán usar la plataforma WeTransfer.

Se podrán realizar consultas sobre esta convocatoria al correo [chimkowe@penalolen.cl](mailto:chimkowe@penalolen.cl), las cuales serán respondidas mediante el mismo.

## **RECEPCIÓN Y PLAZOS DE ENVÍO**

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico [chimkowe@penalolen.cl](mailto:chimkowe@penalolen.cl) entre el 07 de diciembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023 a las 12:00 horas.

Los proyectos serán revisados y seleccionados por el equipo curatorial de la Galería de Arte Chimkowe GACH y un jurado especializado.

Los resultados serán publicados en nuestra página web [www.chimkowe.cl](http://www.chimkowe.cl), 21 días consecutivos después de cerrada la convocatoria.

Finalmente, se realizará una reunión presencial para firmar el convenio colaborativo entre las partes.

Los registros de los proyectos seleccionados podrán ser usados para la difusión y publicidad de la iniciativa.

## **TIEMPO DE EXHIBICIÓN**

Cada exposición tendrá una duración de aproximadamente 30 días. Estas permanecen abiertas al público de lunes a jueves desde las 09:30 hasta las 18:00, los viernes hasta las 16:30 y los sábados hasta las 14:00 horas.

Los proyectos seleccionados deben presentar **todas** las obras enviadas/propuestas en la postulación y pueden incorporar aquellas que se encuentren en proceso de ejecución al momento de haber postulado y previo visado.

El o la artista deberá realizar **al menos una visita guiada**.

Los proyectos seleccionados deberán cumplir con los plazos acordados para el montaje, inauguración y desmontaje, debiendo retirarlas en su totalidad en la fecha indicada.

### **APORTES DEL CENTRO CULTURAL CHIMKOWE**

Centro Cultural Chimkowe se compromete a realizar la difusión a través de su página web, redes sociales, desarrollo de invitaciones digitales y envío masivo por medio de mailing, confección de plotter de corte con título de la exposición, vino de honor en inauguración y registro audiovisual del público asistente.

### **RESPONSABILIDAD DEL ARTISTA CON LA GALERÍA**

- Galería de Arte Chimkowe cuenta con auspiciadores y colaboradores permanentes quienes hacen posible nuestro calendario de exhibiciones, por lo tanto, en el caso de que el artista que postula a exhibir en la galería quiera acceder a fondos aportados por terceros, estos **no deben constituir una competencia directa por rubro para las empresas que apoyan nuestro espacio cultural**.
- Los proyectos deberán ajustarse a los sistemas de montaje de la Galería. **No se admitirán obras que adhieran o intervengan sobre los muros o apoyaturas físicas**. Para ello, la Galería, cuenta con sistema de rieles (en el caso de que los muros sean intervenidos, el expositor deberá restaurar los muros intervenidos).
- Al término de la muestra, el expositor(a) deberá entregar la sala en las mismas condiciones que la recibió.
- Cada pieza u obra deberá venir con su ficha técnica (nombre del autor, título de la obra, dimensiones, técnica, año).
- En caso de envío, las obras deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado.
- De producirse deterioro o pérdida de alguna pieza o parte de ella, así como algún equipo adicional en el traslado, la Corporación Cultural de Peñalolén y la administración de la Galería de Arte Chimkowe quedan liberadas de toda responsabilidad.
- Las obras deberán estar en la Galería **a lo menos tres días antes de la fecha de inauguración**.
- El montaje del material artístico a exponer se realizará en coordinación y según la especificación técnica entregada por el expositor o representante.

- En aquellos casos en el que el expositor(a) por circunstancias de fuerza mayor, no pudiera exponer en la fecha correspondiente, deberá informar por escrito a la Corporación Cultural.
- El aviso correspondiente deberá efectuarse **a lo menos 20 días hábiles previos a la fecha de exposición programada**. El expositor(a) deberá cubrir la inversión o gastos efectuados a esa fecha por concepto de exposición incurridos por la Corporación Cultural.
- Una vez concluida la exhibición, el material artístico deberá ser retirado de la Galería de Arte Chimkowe por el expositor, representante acreditado o por las personas que el autor designe en un período de tres días hábiles.

### **RESPONSABILIDADES DE LA GALERÍA DE ARTE**

- La Galería de Arte realizará difusión de la exposición en los medios de comunicación comunal y paleta cultural de metro, además de enviar invitaciones digitales como físicas (impresas) para la inauguración y desarrollo de esta.
- La Galería cuenta con personal encargado de su mantención que vela por el resguardo del montaje y permanencia de las obras durante el periodo de exposición, aun así, la Galería de Arte Chimkowe no cuenta con seguros comprometidos.
- La duración de las exposiciones dependerá de las características del proyecto.
- Galería de Arte Chimkowe será el responsable de: Recibir y entregar el material artístico de la exposición, el cual será revisado para constatar su estado. Dicha actividad se realizará en conjunto con el artista o en su defecto el representante designado.
- La administración de la Galería realizara registros fotográficos y/o audiovisual del montaje, inauguración y de la exposición, quedando estos archivos a disposición del artista y publicadas en el sitio web de la Galería de Arte Chimkowe, facilitando su difusión a través de las redes sociales y en diversos de comunicación.

### **INFORMACIONES**

Toda información o consulta ligada a la presente convocatoria deberá ser efectuada a través del correo electrónico [chimkowe@penalolen.cl](mailto:chimkowe@penalolen.cl), dirigido a Daniela Arriagada Beiza, Coordinadora de Artes Visuales y de la Galería de Arte Chimkowe, o directamente al teléfono de contacto 2 2486 8360